

ESTADOS UNIDOS REQUISITOS ESTUDIANTE

Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá.

Dirección: Calle 22 D Bis No. 47-51 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3151566.

Fax: 3152127.

Página web: <http://spanish.bogota.usembassy.gov>

SOLICITUD DE CITA A TRAVÉS DEL CALL CENTER:

La Embajada de los Estados Unidos creó un centro telefónico de información acerca de visas para suministrar información general y para programar las citas para las entrevistas de visas de no inmigrante. Los solicitantes pagan las llamadas hechas al Servicio de Información a través de un número de identificación personal (PIN) que se puede obtener en el Banco Colpatria. Los solicitantes también harán otro pago para la visa a través de Helm Bank. El siguiente es el resumen de las instrucciones:

- Los solicitantes deben ir a cualquier sucursal del Banco Colpatria en el país y comprar el PIN. Los clientes de Colpatria pueden llamar a la oficina de Servicio al Cliente y comprar el PIN por teléfono. El teléfono del Servicio de Información de Visas en Bogotá es: 3469150 y fuera de Bogotá: 01-8000-12-32-32 (ambos números requieren PIN).
- Colpatria permite la compra del PIN por banca virtual, la opción está disponible las 24 horas desde cualquier lugar de Colombia. El Banco Colpatria les ofrece este servicio no sólo a sus clientes, sino a todos de la red multibanca Av Villas, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Helm Bank, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Santander, Banco Sudameris, Banco Tequendama, Banco Unión Colombiano, Bancolombia, BBVA, Caja Social, Colmena, Conavi, Granbanco y Megabanco. Para quienes no sean clientes del Banco Colpatria, esta transacción interbancaria tendrá un costo adicional de \$4.500* + IVA, para un total de \$5.220*. Al hacer la compra del PIN, el solicitante debe aceptar este costo antes de terminar la transacción. Para transacciones y preguntas sobre este nuevo servicio ingrese a: <https://www.banco.colpatria.com.co/PagosElectronicos/Home.aspx>
- El valor del PIN tiene duración de 15 minutos de \$36.500*, para 20 minutos \$48.700*, este puede ser utilizado como plan familiar hasta para 4 personas (padres e hijos).
- Después de obtener el PIN se activa a las 24 horas y el solicitante puede llamar.
- Después de programar una cita a través del Servicio de Información, los solicitantes deben esperar un día hábil hasta que la confirmación sea enviada al Helm Bank para hacer el pago correspondiente al derecho de la entrevista para la visa y recibir el formulario de aplicación.

VISA DE ESTUDIANTE

Quien solicite visa de estudiante debe pedir su cita al Servicio de Información sobre visas. El solicitante debe mostrar su Formulario I-20 en la portería y presentar los siguientes documentos durante la entrevista:

- Todos los requisitos enumerados bajo la visa de turismo (B1/B2).
- Formulario I-20A (diligenciar sólo las páginas necesarias) o I-20M, recibido de una universidad o colegio en Estados Unidos.
- [Formulario DS-158](#).
- Información personal económica (o información de los padres, si depende de ellos) que muestre suficiente liquidez para cubrir todos los gastos de los estudios, o carta acerca de una beca.
- Prueba de poseer un seguro médico utilizable en Estados Unidos.
- Documento de identificación (cédula de ciudadanía) para los ciudadanos colombianos mayores de 18 años, visa de residencia para extranjeros mayores de 18 años que residan en Colombia o tarjeta de identidad para ciudadanos colombianos menores de 18 años. Si el solicitante acaba de cumplir la mayoría de edad y no ha recibido la cédula de ciudadanía, deberá presentar el comprobante expedido por la Registraduría junto con la correspondiente anotación en su pasaporte.
- Para los solicitantes menores de 14 años de edad, copia autenticada del registro de nacimiento (folio del Registro Civil de Nacimiento).

Las personas que soliciten la visa de estudiante por primera vez deben cancelar el valor no reembolso correspondiente al "Sistema de Información de Visitantes de Intercambio y Estudiantes" (SEVIS).

El valor correspondiente al SEVIS para estudiantes con visa F1 y M1 es de USD 200, se puede cancelar a través de internet, por Western Union o por correo. Los solicitantes de visas F2 y M2 no requieren cancelar este valor.

Si al solicitante se le ha negado la visa de estudiante, debe esperar cerca de seis meses para programar una nueva cita.

CASOS ESPECIALES

La Sección Consular de la Embajada de Estados Unidos acepta los siguientes casos sin presentar entrevista personal ni toma de huellas dactilares:

VISAS MENORES DE EDAD DE 0 A 13 AÑOS

Los documentos se presentan a la Embajada sólo los martes de 1:00 p.m. a 2:30 pm. Aviatour esta autorizado para realizar este trámite.

- Pasaporte actual con mínimo siete (7) meses de vigencia y pasaportes anteriores (no deben tener visas a Estados Unidos rechazadas anteriormente).
- [Formulario DS-156](#), diligenciado y firmado por uno de los padres.
- 2 fotografías de 5X5 cm, vigente, a color y fondo blanco, grapada al formulario más no pegada, sin aretes, collares y lentes. De ninguna manera se aceptan fotos de blanco y negro.
- Pasaportes con visas de los padres vigentes (B1/B2), sin anotaciones, expedidas en Colombia por un año ó más y con múltiples entradas. Presentando los pasaportes

anteriores donde tengan la visa vigente, si es el caso. (Las visas de los padres deben tener como mínimo 7 meses de vigencia al momento de la presentación de los documentos).

- Si uno de los padres tiene pasaportes diferente al colombiano, debe tener visa de residente impresa en el pasaporte y traer fotocopia de la cédula de extranjería, (la visa debe ser estampada en Colombia).
- Copia reciente del folio del registro civil de nacimiento, con sellos originales expedido en Colombia y mínimo tres meses de vigencia.
- Copia del folio del registro civil de matrimonio de los padres, con sellos originales expedido en Colombia y mínimo tres meses de vigencia.
- Guía Domesa firmada por uno de los padres con número de cédula y parentesco, deben relacionar los pasaportes de los padres y del menor.

Pagos a realizar

- Derechos Consulares \$288.200*
- Correo Domesa Para Bogotá (individual) \$23.800*, grupo familiar misma dirección cada uno \$19.600*, fuera de Bogotá (individual) \$42.400*, grupo familiar misma dirección cada uno \$29.700

***VALORES SUJETOS A CAMBIOS**

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.